SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE M
SETECIENTOS Y VEINTE
NVEVE

...mo concurrio Dn Lorenzo Hernz Sanchez, Cura dela Parrochial desta dha Villa para tratar sobre cosas pertenecientes a dha Yglesia, y se procedio en la forma siguiente. —

Nombra Sacristan y Organista

Aviendo se dado muerte Juan Baptista [illegible] Garcia los oficios de Sacristan y Organista en la Parrochial desta Villa, y en vista de memoriales presentados por Garcia Romero, [illegible] Juan Gutierrez, [illegible] que pretende el ministerio de Sacristan, y el otro de organista, se nombro [illegible] dicha Villa al dho Garcia Romero por [illegible] [illegible] con el salario de [illegible] [illegible] desde el dia que murio dho Juan [illegible] [illegible] dha [illegible] quince ducados [illegible] [illegible] por año; [illegible] nombraron [illegible] [illegible] que por esta Villa [illegible] [illegible] cia; y del ella haga [illegible] —

Dn Lorenzo Macho Sanchez

Contra el [illegible] Dn Pedro [illegible], Vezo y [illegible] en la [illegible] [illegible], que hize notorio, y tambien [illegible] nador Sindico Gral. —

En el dho dia [illegible] nombraron a Fran.co Cubillas [illegible]

Tratose de nombrar Alcaldes de las Ballas [illegible] [illegible] dela publicazion deste año, y [illegible] nombro a Fran.co Cubillas, vezino desta Villa, [illegible] haga saber [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Alcaldes

Contra Salvador Hernandez

Aviendo [illegible] Salvador Hernandez fiel dela [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]